



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 589 DEL 2025

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

Que en la planta de la Gobernación de Bolívar existe un empleo en vacancia definitiva de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cargo de libre nombramiento y remoción, financiado con recursos propios.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida de la Doctora **NATALY ELVIRA BUSTILLO SERRANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.140.844.297, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Labores, para el desempeño del empleo de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cargo de libre nombramiento y remoción, financiado con recursos propios.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora **NATALY ELVIRA BUSTILLO SERRANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.140.844.297, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, financiado con recursos propios, cargo de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los

12 de mayo 2025

YAMIL ARANA PADAUI
Gobernador de Bolívar

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico
Proyectó: Willy Escrucería Castro - PE Dirección Función Pública